

## CONSEJO ACADÉMICO ACTA 19 DEL 2002

FECHA: miércoles 4 de septiembre del 2002

HORA : 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

### ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Vicerrector Académico (E)
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JESUS A. CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Rep. de los Profesores
YAHIR ACUÑA CARDALES	Rep. de los Estudiantes
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA	Secretario

### INVITADOS:

ALEX BRACAMONTE	Jefe Departamento Ingeniería Civil
VILMA MARTINEZ MORON	Directora Centro de Admisiones Registro y Control Académico

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación Acta 17 del 2002
3. Análisis matrículas e inicio de clases programas tecnológicos
4. Estudio de propuesta matrícula especial Estudiantes del programa de Ingeniería Civil.
5. Informe cargas académicas
6. Concurso catedráticos período 01 de 2003
7. Correspondencia
8. Varios

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, el orden del día es leído y puesto a consideración de los miembros, la Presidente del Consejo propone trasladar el punto de las cargas académicas como tercero; los miembros del Consejo deciden aprobar dicha modificación.

#### 2. Estudio de Actas 17 de 2002

El Acta 17 es revisada, aprobada con la sugerencia de complementar el punto de correspondencia que quedó inconcluso.

### 3. Informe cargas académicas

La Presidenta, informa con relación a las cargas académicas que no es función del Consejo Académico revisar una a una las cargas académicas, ya que los Consejos de Facultad son quienes conceptúan sobre la selección del personal, lo que se hace en el Consejo Académico es revisar los procedimientos efectuados

En cuanto a las descargas académicas de tiempo completo de los docentes *Pablo Villamil* y *Carlos Cabra*, se hace necesario solicitar un informe detallado a la División de Investigación que deberá estar debidamente soportado para la presentación ante el Consejo Superior. En lo referente a las descargas académicas de medio tiempo y tiempo parcial, los miembros del Consejo deciden autorizarlas para realizar el trabajo de investigación "Estado del arte de la investigación en educación desde 1984 al 2001 en la Universidad de Sucre" a los docentes:

Alonso Acevedo Medio Tiempo como investigador principal y además asesorar a la DIUS en el área de educación y en la consolidación de la Revista de Investigación y así buscar escalafón ante COLCIENCIAS.

Edmundo Albis Tiempo parcial (1/3) como investigador auxiliar.

### 4. Análisis matrículas e inicio de clases programas tecnológicos

La Presidenta hace referencia al convenio suscrito con la Alcaldía y solicita al Vicerrector Administrativo ilustración sobre el particular, el cual hizo una exposición sobre el mismo indicando que la matrícula para los programas Tecnológicos cuesta un salario mínimo y que la Alcaldía aportaría el 0,5% SMLV por estudiante, en textos con la particularidad de que fueran rotativos, es decir que el alumno al finalizar el período debía entregar los textos para conformar una biblioteca; el Vicerrector Administrativo afirma que el convenio es viable desde el punto de vista presupuestal y social, estableciendo una coordinación más eficaz.

Se hizo referencia de las dificultades de orden logístico y locativo en que se encuentran los estudiantes de Tecnología en el Colegio del Norte, los cuales quieren recibir clases en la Sede Puerta Roja.

La Presidenta informa las observaciones de tipo jurídico que hizo el Alcalde al convenio y el envío del certificado de disponibilidad presupuestal del mismo; anotó además que dadas las circunstancias se ha analizado la traída de los estudiantes de Tecnología a la Sede Puerta Roja.

La Dra. *Vilma Martínez Morón* Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, brinda un informe sobre la cantidad de inscritos hasta la fecha de los programas tecnológicos, recomendando que se amplié unos días más las fechas de inscripción y de matrícula para éstos.

Los miembros del Consejo establecieron las siguientes conclusiones:

- Iniciar las cargas de las carreras Tecnológicas con un número próximo de 25 estudiantes por programa.
- Trasladar a los alumnos del Primer semestre y Segundo semestre para

la Universidad.

- Ampliar 15 días la fecha de inscripción y matriculas, iniciando clases el día sábado 21 de septiembre del presente.

### **5. Estudio de propuesta matrícula especial Estudiantes del programa de Ingeniería Civil.**

Analizado el informe presentado por la Oficina de Control Interno, caso por caso con el apoyo del profesor *Alex Bracamonte* Jefe Departamento de Ingeniería Civil. Los miembros del Consejo teniendo en cuenta el caso que presentan algunos estudiantes del programa de Ingeniería Civil que cursaron asignaturas sin el prerrequisito para ver la siguiente asignatura violando lo establecido en el Reglamento Estudiantil y basándose en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno - área procesos académicos, decidió recomendarles que las asignaturas cursadas sin prerrequisito, deben ser realizadas en forma regular mediante validación o cursos dirigidos y la asignatura prerrequisito la repitan; respecto a lo señalado en el artículo 48 del Acuerdo 001 del 2000, decidieron que para su nivelación, autorizar por el término de un (1) año a los estudiantes de los programas anuales que tengan asignaturas atrasadas.

### **6. Concurso catedráticos período 01 de 2003**

El Consejo académico decidió solicitarles a los Consejos de Facultad, las necesidades de docentes de cátedra, especificando el área del conocimiento, la modalidad a contratar y el perfil profesional y docente, teniendo como referencia el Acuerdo 014 del 2000 "*Por la cual se establece el estatuto de profesores de cátedra y ocasionales de medio tiempo y tiempo completo en la Universidad de Sucre*"; lo anterior con el fin de que el Consejo Académico realice la convocatoria para el concurso público.

### **7. Correspondencia**

- Se lee un oficio suscrito por el *Deivis José Cobo Alvarez*, del programa de Dirección y Administración de Empresas, en el cual solicita que sea analizada su situación académica, ya que se encuentra viendo por tercera vez una asignatura y no puede matricular otras, manifestando que entraría a cursar el VI semestre que actualmente tiene la jornada nocturna y no viene otro atrás, por consiguiente si ve ésta materia únicamente, el semestre que viene no podría estudiar en esta jornada, lo cual le sería difícil, ya que labora y tendría que ver las materias en la jornada del día. Los miembros del Consejo deciden remitir dicha solicitud para análisis del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por ser de su competencia.

- Se lee un oficio suscrito por las estudiantes *Nidia Araujo, Yaneth Arenilla, Sally Méndez y María Eugenia Borja* del programa de Enfermería modalidad presencial concentrada, en el cual solicitan autorización para matricular la asignatura *Investigación II* con el valor de la modalidad presencial, ya que solo podrían ver ésta asignatura por haber perdido la asignatura *Medico Quirúrgica Avanzada*. Los miembros del Consejo decidieron que deben cancelar la matrícula de la asignatura en la modalidad que se matricularon inicialmente.

• Se lee un oficio suscrito por *Amalia Cedron y Jaime Noble* del programa de Zoootenia, en el cual solicitan que se les conceda realizar matrícula extemporánea de su trabajo de grado, ya que según el Comité de Investigación manifestó que tenían 6 semestres de estar matriculados y el lapso de tiempo que trascurre para iniciar el trabajo de grado es superior, atrasándoles así el proceso. Los miembros del Consejo Académico decidieron remitir dicha solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias por ser de su competencia.

• Se lee un oficio suscrito por el Dr. *Pedro Herrera* Jefe Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual solicita la contratación de docentes de cátedra para asignarles dos (2) horas semanales en la asesoría de trabajos de grado. Los miembros del Consejo deciden solicitarle que presente una propuesta bien detallada y sustentada a la Vicerrectoría Académica para su estudio y aprobación.

• Se lee un oficio suscrito por los profesores *Justo Fuentes Cuello, Ismael Sandoval Assia y Eduardo Pérez Gómez*, en donde solicitan descarga académica para ofrecer la capacitación del proyecto Maestro 1.0 a los docentes de la Universidad. Los miembros del Consejo Académico deciden aprobarles la descarga de un (1) curso para que adelanten durante el semestre académico dicha labor, quedando a su elección, el curso que se les descarga, para lo cual se les solicita que informen a la mayor brevedad posible a la Vicerrectoría Académica.

## 8. Varios

El Vicerrector Académico, remite con su visto bueno la propuesta del ofrecimiento de la Especialización en Ciencias Biológicas Experimentales por parte de la Facultad de Ciencias Agropecuarias debidamente soportado por la Decana. Los miembros del Consejo teniendo en cuenta los argumentos expuestos en dicho soporte, decidieron aprobar que la dirección de la Especialización en Ciencias Biológicas Experimentales este a cargo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Respecto al calendario académico decidieron delegar al Vicerrector Académico para su revisión y así proceder la expedición de la Resolución por el Consejo Académico.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 1:55 de la tarde.

Original firmada por:

**LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ**  
**Presidente (e)**

Original firmada por:

**FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA**  
**Secretario**

*Elvira D.R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 2 de octubre de 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

**Francisco Nicolás Sierra Perna**  
**Secretario General**